

Caso N°. 0006-12-AN

RAZÓN.- Siento por tal que el día de hoy nueve de mayo del año dos mil catorce, a las 10:00, se llevó a cabo la audiencia pública dispuesta por el señor juez ponente de la causa, doctor Marcelo Jaramillo Villa, mediante auto de fecha 02 de mayo del 2014, a la cual concurrieron: la Dra. Magdalena López Maldonado, en patrocinio de los señores Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS; del Procurador General del IESS, y, del Juez de Coactivas del IESS; y, Dr. Antonio Padilla Fierro, en patrocinio del señor Procurador General del Estado. A la presente diligencia no concurre la parte accionante, la señora Gina Elizabeth Brito Barcenas, Apoderada Especial de la señora Judith Amable Barcenas Ramos, a pesar de haber sido notificada en legal y debida forma, así como con la antelación requerida, tal como consta de la razón sentada. Se adjunta la grabación de la audiencia.- **LO CERTIFICO.-**



Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO

